



## **CARTILLA DE INFORMACIÓN COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS**

La presente cartilla de información forma parte integrante de las condiciones aplicables a los Contratos por Compensación por Tiempo de Servicios en adelante CTS. suscritos por las partes, y tiene por finalidad establecer el detalle de la tasa de interés que se retribuirá al cliente, las comisiones y gastos que serán de cuenta del cliente, y resumen algunas obligaciones o facultades contractuales relevantes para las partes, de acuerdo al siguiente detalle:

### **CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE CTS.**

1. La **CMAC CUSCO S.A.**, tiene la facultad de modificar unilateralmente las condiciones aplicables a los Contratos de CTS., tasa de interés, comisiones y gastos, establecer nuevas condiciones las cuales serán puestas en conocimiento del **CLIENTE** mediante medios de comunicación directos, o masivos, conforme a las disposiciones de la Ley 28587 y su Reglamento Resolución SBS N° 1765-2005.
2. La **CMAC CUSCO S.A.** está expresamente facultada para que pueda cargar las comisiones y/o gastos asociados a la cuenta de CTS. del **CLIENTE**.
3. La **CMAC CUSCO S.A.** únicamente podrá afectar la cuenta de CTS, por disposición de la Ley o por mandato judicial debidamente motivado.
4. La **CMAC CUSCO S.A. y EL CLIENTE** pactan en forma voluntaria que los medios de comunicación más idóneas para tomar conocimiento de la variación y/o modificación de información referida a tasas de interés, comisiones y gastos será a través de la publicación en los paneles de las Oficinas de la CMAC-CUSCO S.A., así como en la Página Web.

Declaro haber leído previamente las condiciones aplicables a los Contratos de CTS. Y la presente "Cartilla de Información", y que he sido instruido acerca de los alcances y significados de los términos y condiciones establecidos en dichos documentos, habiendo sido absueltas y aclaradas a satisfacción todas las consultas efectuadas y/o dudas, por lo que suscribo el presente documento en duplicado y con pleno y exacto conocimiento de las condiciones establecidas en dichos documentos.

-----  
**CMAC CUSCO S.A.**